

Chihuahua, Chih.									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
al Cuarto Trimestre de 2019									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total Contratado	Fondo	Importe o Porcentaje Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Credito Simple	15 años	TIE + 1.40 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Santander	416,136,000.00	Fondo General	10,000,000.00	-	-
Credito Simple	15 años	TIE + 1.90 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	HSBC	416,136,000.00	Fondo General	12,500,000.00	-	-
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.41 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	1,400,000,000.00	Fondo General	7.73%	138,608,312.33	9.9006%
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.35 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	1,200,000,000.00	Fondo General		113,898,000.01	9.4915%
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.18 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	665,394,050.16	Fondo General		86,638,833.34	13.0207%
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.19 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	1,020,000,000.00	Fondo General		53,987,494.58	5.2929%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	1,500,000,000.00	Fondo General	2.53%	44,307,931.18	2.9539%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	3,000,000,000.00	Fondo General	5.04%	88,493,219.64	2.9498%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.65 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	1,852,528,000.00	Fondo General	3.10%	54,077,056.15	2.9191%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,350,000,000.00	Fondo General	2.270%	34,543,597.15	2.5588%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.65 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,750,000,000.00	Fondo General	2.94%	45,670,946.01	2.6098%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.75 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,900,000,000.00	Fondo General	3.190%	50,123,756.31	2.6381%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.88 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Multiva	1,185,342,076.33	Fondo General	2.90%	30,471,670.84	2.5707%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.55 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	4,416,500,000.00	Fondo General	7.414%	132,955,823.80	3.0104%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.45 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	149,022,108.60	2.9804%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.50 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	149,688,596.77	2.9938%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.71 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	HSBC	500,000,000.00	Fondo General	0.84%	11,761,886.03	2.3524%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.54 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banorte	3,397,918,257.50	Fondo General	5.71%	1,353,079.37	0.0398%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	500,000,000.00	Fondo General	0.72%	540,250.00	0.1081%

NOTA INFORMATIVA  
LOS PORCENTAJES GARANTIZADOS ESTAN CALCULADOS EN BASE AL 100% DE PARTICIPACIONES FEDERALES RECIBIDAS.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado o Municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Cuarto Trimestre de 2019

	<b>Al 31 de Diciembre 2018</b> <i>(cifras en miles de pesos)</i>	<b>Al 4to Trimestre 2019</b> <i>(cifras en miles de pesos)</i>
Ingresos Propios	13,585,447	17,224,524
**Saldo de la Deuda Pública	27,693,628	31,671,976
Porcentaje	203.85%	183.88%

\*\*El incremento se debe a un reajuste contablemente de las emisiones bursátiles del ISN en donde se consideran ahora como deuda directa, así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Cuarto Trimestre de 2019

	<b>Al 31 de Diciembre 2018</b> <i>(cifras en miles de pesos)</i>	<b>Al 4to Trimestre 2019</b> <i>(cifras en miles de pesos)</i>
Producto Interno Bruto Estatal	559,374,000	559,374,000
Saldo de la Deuda Pública	27,693,628	31,671,976
Porcentaje	4.95%	5.66%

\* Cifras estimadas basadas en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) al III Trimestre de 2018. Por lo que la información puede presentar ajustes en cada trimestre

\*\*El incremento se debe a un reajuste contablemente de las emisiones bursátiles del ISN en donde se consideran ahora como deuda directa, así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.

1. La reducción o aumento del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	<b>Importe</b> <i>(cifras en pesos)</i>
Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre de 2018	\$ 27,693,628,402.31
(-) Amortización 1	\$ (370,127,633)
Deuda Pública Bruta Total al 31 de marzo de 2019 descontando la amortización 1	\$ 27,323,500,769.02
(-) Amortización 2	\$ 86,291,470
Deuda Pública Bruta Total al 30 de junio de 2019 descontando la amortización 2	\$27,409,792,239
(-) Amortización 3	\$ 4,118,027
Deuda Pública Bruta Total al 30 Septiembre del 2019 descontando la amortización 3	\$27,413,910,266
(-) Amortización 4	\$ 4,258,065,924
Deuda Pública Bruta Total al 31 Diciembre del 2019 descontando la amortización 4	\$31,671,976,190

\*El incremento se debe a un reajuste contable de las emisiones bursátiles del ISN en donde se consideran ahora como deuda directa, así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.